

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANAS DETIENE TRASIEGO DE COMBUSTIBLES DE CONTRABANDO EN ARTIGAS

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Artigas realizaron diversos procedimientos de inspección con el objetivo de evitar el abastecimiento irregular de combustibles de origen extranjero que se estaba efectuando en esa ciudad.

A partir de la constatación de que en comercios establecidos tales como gomerías, almacenes y quioscos, pero también en casas de familia, se vendía gasoil al menudeo y fraccionado en botellas de plástico o bidones, se realizó una investigación para intentar detener a quien efectuaba el suministro al por mayor, en forma ilegal y sin cumplir los requisitos de seguridad para el manejo de este tipo de elementos altamente inflamables.

Durante las inspecciones efectuadas, los funcionarios aduaneros procedieron al decomiso de 800 litros de combustibles, que, por la información aportada por sus responsables y a través de análisis técnicos se comprobó era originario de Argentina, adonde se adquiría a menor valor de mercado que en nuestro país.

En el marco de las actuaciones fue detenido un automóvil que se utilizaba para la tarea de contrabando y distribución, comprobándose que el vehículo poseía un depósito adulterado en el que se podían cargar hasta 170 litros de combustibles.

La operativa irregular que se efectuaba consistía en la adquisición de gasoil en Argentina, su ingreso a Brasil por la localidad de Paso de los Libres fronteriza entre esos dos países y su posterior transporte hacia la ciudad de Artigas, en un trayecto superior a los 150 kilómetros.

Se constató que el vehículo había sido utilizado en más de una ocasión para ese tipo de actividades ilegales, por lo que se procedió a la incautación de la camioneta y el combustible y se efectuó la correspondiente denuncia Judicial.

Garrafas brasileñas a Montevideo

La Administración de Aduanas de Artigas efectuó la entrega a ANCAP de 300 garrafas de gas de 13 kilogramos de origen brasileño que habían sido decomisadas en distintos procedimientos de inspección efectuados en aquella ciudad.

Las garrafas, que poseen una configuración técnica diferente a la utilizada en Uruguay, serán trasladadas a depósitos de la empresa pública en Montevideo a

los efectos de que se cumpla con la normativa vigente que prevé la destrucción en condiciones seguras de ese tipo de elementos.